

PANATEL DEL ECUADOR S.A.

"COPIA"

"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANATEL DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-"

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas y dos minutos, se reúne en la sala de sesiones de la Presidencia de la compañía, ubicada en el Edificio DURMIGON, en el kilómetro 16.5 vía a Daule, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PANATEL DEL ECUADOR S.A., con la asistencia de los accionistas a saber: la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A., CONPRELEC, representada por su Gerente, el señor Diego Serrano Puig, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, la compañía TONSINSELIC S.A., representada por su Gerente General, el señor Tarcisio de Jesús Pasos Bejarano, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se encuentra también presente el comisario de la compañía que fue especialmente e individualmente convocado para esta Junta, C.P.A. Alexa Salazar Coello, así como el abogado Juan Antonio López Cordero, quien actuará de Secretario Ad-Hoc de la Junta a petición unánime de los Accionistas. A falta de Presidente titular, preside la Sesión, el Gerente General de la compañía, el señor Ángel Recalde Núñez a petición de los accionistas presentes. El Presidente solicita al Secretario constatar el Quórum de instalación y acto seguido, se declara instalada e iniciada formalmente la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario de la Junta agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Se procede a dar lectura a la convocatoria notificada personalmente y por correo electrónico a los señores accionistas, la misma que contiene el siguiente orden del día previamente acordado:

1. **Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2014.**
2. **Conocer el informe del Comisario de la compañía**
3. **Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.**
4. **Conocer y Resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

PANATEL DEL ECUADOR S.A.

5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.

El Presidente manifiesta a la Junta que debe tratarse el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2014. Una vez expuesto el informe por parte del Gerente General, se da la palabra al Comisario para que ponga su informe a conocimiento de la Junta y se trate el **SEGUNDO** punto del orden del día. El Presidente indica que se ha procedido a tratar los primeros dos puntos del orden del día y que a continuación hay que tratar el **TERCER** punto del orden del día, esto es, Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre el mismo, el señor Tarcisio Pasos Bejarano, a nombre de la compañía TONSINSELIC S.A., mociona aprobar dicho informe. El Secretario de la Junta informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Junta proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, 0 votos en contra, por lo cual el Presidente de la Junta manifiesta que se deje constancia en el Acta que el **informe presentado por el Gerente General ha sido aprobado de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía PANATEL DEL ECUADOR S.A.** El Presidente de la Junta indica que debe tratarse el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014, para lo cual se da la palabra al Gerente General, quien procede realizar una exposición pormenorizada sobre los mismos. Finalizada la intervención y explicaciones del Gerente General a las preguntas presentadas por los accionistas, toma la palabra el señor Diego Serrano Puig, a nombre de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS S.A. CONPRELEC, quien mociona aprobar los balances. El Presidente de la Junta, dispone se someta a votación la moción presentada, ante lo cual el Secretario de la Junta procede a llamar a cada uno de los accionistas para que ejerzan su derecho al voto y finalizado este acto, indica que los resultados de la votación son: 800 Votos a Favor, 0 votos en contra, por lo cual el Presidente de la Junta manifiesta que se deje constancia en el Acta que **esta moción ha sido aprobada de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía PANATEL DEL ECUADOR S.A.** El Presidente manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el **QUINTO** punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014. El señor Tarcisio Pasos Bejarano, a nombre de la compañía TONSINSELIC S.A., toma la palabra y mociona: No repartir las utilidades del ejercicio económico del 2014. El presidente de la Junta, dispone se someta a votación la moción presentada, ante lo cual el Secretario de la Junta procede a llamar a los accionistas por

PANATEL DEL ECUADOR S.A.

orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Junta proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, 0 votos en contra, por lo cual el Presidente de la Junta manifiesta que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía PANATEL DEL ECUADOR S.A.- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto, a las once horas, por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente de la Junta e infrascrito Secretario que certifica.”.- **f). p. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A., CONPRELEC,** accionista, **Diego Serrano Puig,** Gerente.- **f). p. TONSINSELIC,** Accionista, **Tarcisio Pasos Bejarano,** Gerente General.- **f). Ángel Recalde Núñez,** Gerente General-Presidente Ad-Hoc de la Junta.- **f). Ab. Juan Antonio López Cordero,** Secretario Ad-Hoc de la Junta.- **f). Alexa Salazar Coclo,** Comisario.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PANATEL DEL ECUADOR S.A., celebrada el 27 de marzo del 2015, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de marzo del 2015.


Ab. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc de la Junta